

LA ACADEMIA CALASANCIA

ÓRGANO DE LA ACADEMIA CALASANCIA DE LAS ESCUELAS PÍAS
DE BARCELONA

¡POBRE ESPAÑA!

Hablar en esta Revista de la llamada cuestión Borrero-Campos, es exponerse á una repetición empalagosa de noticias y de comentarios de todos conocidos; pasar en silencio un suceso que durante algunos días ha preocupado á la mayoría de los españoles y ha llamado seriamente la atención de los gobernantes y ha prestado materia abundantísima á las empresas periodísticas, á las agencias telegráficas, á los centros telefónicos, y ha sido el tema obligado de la discusión de todos nuestros hombres políticos, que en el paroxismo de su enardecimiento apenas si se han fijado en las enormes pretensiones del Senado yankee, ni en los brillantes hechos de armas realizados por nuestro valiente ejército en Cuba, sería defraudar la esperanza de nuestros constantes lectores, acostumbrados á ver consignado en las columnas de nuestra Revista el juicio que nos merecen los hechos más salientes de la quincena transcurrida, mayormente aquellos que más impresionan el alma nacional por los apasionamientos que suscitan. No hemos de repetir lo que de nadie es ignorado, esto es, el conflicto personal surgido entre el Capitán General de ejército y Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, Excmo. Sr. D. Arsenio Martínez Campos, y el Comandante en Jefe del Sexto Cuerpo de ejército, Excmo. señor D. Francisco Borrero, Teniente General de los ejércitos nacionales, ni las causas que determinaron ese escandaloso conflicto, ni la oportuna intervención del General Primo de Rivera, quien se personó en la Quinta Alea é impidió que Martínez Campos y Borrero se emprendieran á tajos y mandobles, como dos ganapanes cualesquiera, ni tam-

poco la terquedad de los duelistas ante las observaciones, consejos y ruegos de muy ilustres personajes militares, civiles y eclesiásticos. Menos aun, hemos de intentar poner en claro la mayor ó menor culpabilidad de cada uno de los duelistas, y ni siquiera haremos resaltar la responsabilidad gravísima en que han incurrido, faltando á toda clase de leyes naturales, civiles, militares y eclesiásticas, ellos que por su alta jerarquía y por los cargos elevadísimos que desempeñaban, venían obligados á velar por el cumplimiento de esas mismas leyes. De todo eso se ha hablado tanto y se ha escrito tanto en estos días, que es punto menos que imposible añadir algo que pueda aportar nueva luz á tema tan debatido y manoseado. Y por otra parte ¿á qué nos conduciría ese empeño? El escándalo dado á la nación, cosa es que no tiene ya remedio; la perturbación moral que España entera ha sufrido durante algunos días, es un mal gravísimo del todo irreparable; el precedente sentado, necesariamente ha de ser funestísimo para el desenvolvimiento armónico de los principales organismos del Estado, y la pública exhibición de ruines pequeñeces, en hombres que tienen el deber de ser grandes, juntamente con la falta de amor patrio, en personajes á quienes la nación más ha distinguido y encumbrado y que le han negado el sacrificio del amor propio que con tanta insistencia les pedía, acabarán por divorciar al pueblo español, siempre noble, siempre digno, siempre generoso, de esa parte selecta y afortunada que está encargada de regirlo y que será ante la historia la responsable de sus destinos.

Sobre este último punto hemos llamado ya antes de ahora la atención de nuestros lectores, y ha de sernos permitido insistir sobre lo que creemos ser de trascendencia gravísima para los intereses nacionales. El desafío de los generales Martínez de Campos y Borrero, con sus antecedentes, con sus concomitantes y con las discusiones y medidas á que ha dado margen, ha demostrado una vez más el bajo nivel intelectual, moral, patriótico y político de los personajes que figuran en la escena política de la nación española. Grandes escándalos habían dado nuestros hombres políticos desde que fueron convocadas las Cortes; de manera que, al ver tanto cieno revuelto, tanta recriminación apasionada, tantos duelos concertados, tantos escarceos insidiosos, tantos egoísmos en conspiración permanente, tantas concupiscencias en acecho perenne, tantas

habilidades y tantos cabildeos para fines ruines y maquiavélicos, instintivamente separábamos la vista de ese fan-goso palenque de la política, y la fijábamos complacientes en la fuerza armada, de donde proceden esos heroicos batallones que tan alto ponen el honor nacional en los campamentos de Cuba. Pero Martínez de Campos y Borrero, con sus miras egoístas y sus odios africanos, nos han hecho ver que la gangrena política se ha inoculado también en las venas de las altas jerarquías de la milicia, como si todo lo que en España figura en primera línea estuviera condenado á una decadencia prematura, á una anemia intelectual y moral incurable, á un raquitismo enervante y contagioso.

Entre los hombres que aspiran á dirigir la política española, ó que en esa dirección figuran en primera línea, hay algunos, pocos, muy pocos, que, como el general Azcárraga, D. Alejandro Pidal y Mon y el Marqués de Cerralvo, merecen el respeto y la simpatía de todos los buenos españoles, por la elevación de sus miras, por la generosidad de sus sentimientos, por la pureza de sus intenciones y por lo acrisolado de sus virtudes; pero al lado de esas excepciones, tan escasas como honrosas, ¡cuánta ambición insana! ¡cuánta pretensión egoísta! ¡cuánta fatuidad sin base! ¡cuánta inteligencia extraviada! ¡cuánta elocuencia ampulosa! ¡cuánta palabrería gárrula y sofística! Mezquindad en las ideas, egoísmo en los proyectos, vulgaridad en los sentimientos, apasionamiento en los juicios, pobreza en el criterio, sofistería en el discurso, falta de tacto en los procedimientos, falta de equidad en las apreciaciones, falta de formalidad en los compromisos; he aquí lo que abunda en nuestros políticos, mucho más aún que en las clases ilustradas dedicadas al trabajo y á la producción. Estas clases, no contaminadas por el virus de la política, ó mandan sus hijos á Cuba, ó se imponen contribución voluntaria para organizar y equipar nuevos batallones, ó contribuyen espontáneamente á la adquisición de poderosos acorazados, y siempre están dispuestas á nuevos sacrificios en aras de la patria: ¿pero qué hacen los políticos de oficio? ¿Quién conoce los actos de su abnegación? ¿Quién se atreverá á encomiar su patriotismo? Mientras la nación da sus hijos y sus tesoros para defender su soberanía y su honor, ellos ponen todos sus cinco sentidos en disputarse los honores y el usufructo del poder, atentos sobre todo y ante

todo á su medro personal, como si España les perteneciera por juro de herencia. Todo lo que son y todo lo que valen y todo lo que pueden, sus riquezas, sus honores, su notoriedad, todo lo deben al Estado; y sin embargo, lejos de sacrificarse por la patria como el resto de los españoles, esterilizan en parte el sacrificio de sus conciudadanos, provocando luchas intestinas, conflictos de ambición, contradicciones diplomáticas y antagonismos irreconciliables.

Preocupados nuestros políticos por las peripecias que ofrecía el lance de honor pendiente entre los generales Martínez de Campos y Borrero, ni siquiera pararon mientes en la proposición del senador yankee Mr. Morgan, que quería nada menos que el Senado de Washington obligara al Presidente de la República á declarar inmediatamente la guerra á España. Para deliberar con toda independencia sobre esta proposición, que algunos creyeron atentatoria á las atribuciones del Presidente de la República, constituyóse el Senado en sesión secreta, y hasta se habló de la oportunidad de deponer á Mr. Cleveland, si se resistía á declararnos la guerra. Pero como todo esto se trataba en los Estados Unidos al mismo tiempo que Borrero y Martínez de Campos se amenazaban con acuchillarse recíprocamente, nuestros políticos no le dieron importancia alguna por no distraerse de aquella cuestión personal que podía influir algo en la política menuda de partido. Los diarios comunicaron la noticia, sin hacer sobre ella comentario alguno, mientras llenaban sus columnas con detalles, comentarios, suposiciones y pronósticos referentes al proyectado duelo de los susodichos generales. Y los prohombres de la política española, acuciaban su cerebro buscando antecedentes parecidos al lance personal en cuestión, disertaban sobre la conducta que debía seguir el Gobierno, y revolvían los Códigos civil y militar para ver la parte legal pertinente al caso; pero nada dijeron de la proposición Morgan y de la contingencia de un conflicto internacional buscado por el Senado yankee, como si esto, que tanto interesaba á la patria, fuera para ellos cosa baladí y de escasísima importancia. Y como por entonces no se hallaban aún constituidos el Senado y el Congreso, y los Presidentes de estas Cámaras se oponían á que el asunto fuera tratado en Cortes, Diputados y Senadores excogitaron todos los medios hábiles para llegar á una discusión del acta senatorial de Cuenca, ya que de ahí arrancaba el disgusto y ani-

mosidad de Borrero y los agravios por éste inferidos á Martínez de Campos. Declarada grave el acta de Cuenca, quedaba diferida su discusión para después de la constitución definitiva del Senado, y por esto puso el Gobierno empeño en que dicha acta fuera declarada grave. Mas como quiera que el general Borrero mandaba en Jefe el sexto cuerpo de ejército, y sin autorización previa había abandonado el punto de su residencia, y permanecía fuera de los límites de su jurisdicción, é insistía en los cargos formulados contra su superior jerárquico; esta conducta irregular, contraria á las Ordenanzas militares, ofrecía á las oposiciones un motivo para pedir explicaciones al Gobierno y plantear un debate parlamentario; y de ahí que el poder ejecutivo, viendo que el general Borrero se resistía á dimitir la Capitanía general de Burgos, le declaró cesante en el mando y nombró para sucederle al general Ciriza. Desde ese momento los tribunales debieron entender exclusivamente en la cuestión Borrero-Campos, y los políticos debieron ponerse á la expectativa de lo que aquéllos determinaran.

Con todo, los políticos de oposición, se esforzaron en entablar debates parlamentarios, ya que los generales no deponían su belicosa actitud, y el Gobierno, apoyándose en que las Cámaras no se hallaban definitivamente constituidas, procuraba evitar toda discusión que pudiera soliviantar los ánimos, cuando la sangrienta salvajada cometida por los anarquistas en Barcelona, absorbió la atención universal de los españoles, distrayéndoles de la cuestión Martínez Campos-Borrero, que perdió gran parte del interés que tenía. Así y todo, formulada una protesta contra el crimen de la calle de Cambios Nuevos de Barcelona y apoyada una moción de severa represión contra los anarquistas, por las Asambleas Legislativas, luego al punto quisieron nuestros políticos volver á la cuestión Borrero-Campos, estrellándose sus mezquinas pretensiones contra la conciencia nacional, que siguió preocupada por los atentados criminales del anarquismo, y por los peligros con que al orden social y á la seguridad personal amenazan los afiliados á aquella asociación de viles asesinos. Como la sangrienta hecatombe de Barcelona no se prestaba al juego de los partidos políticos, quisieron luego nuestros oradores parlamentarios relegarla al olvido, como relegada tenían la cuestión cubana, á pesar de que está pasando por una de

sus fases más críticas y decisivas. Está visto, que los políticos de oficio sólo se mueven y se agitan cuando esperan aproximarse á la meta de sus interesadas aspiraciones, y que del bien general de la nación se ocupan sólo secundariamente, como si á ellos, que de la nación viven, interesara menos que al resto de los españoles, para quienes reservan todos los sacrificios.

Atinadas por demás nos parecen las siguientes observaciones, que hace el corresponsal de uno de los diarios más respetables de España, y que corroboran cuanto venimos exponiendo. Fijense en ellas nuestros lectores:

«—¡Estamos dejados de la mano de Dios!

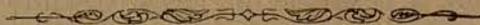
»Esta es la frase que se escapa involuntariamente de los labios de los españoles que odian la política tanto como aman á la patria. Esa parte del pueblo que contribuye á las cargas del Estado y da la sangre de sus hijos á cambio de la honra y de la integridad del territorio de la nación, siente sólo los males de la patria y piensa únicamente en los medios de redimirla y de salvarla. Primero Barcelona, después Sevilla, Cádiz, Santander y Bilbao, luego España entera, despreciando la miserable situación de sus campos, la crisis por que atraviesan sus industrias y el estado de anemia de su comercio, se dispone al mayor de los sacrificios; á emplear sus ahorros y gastar sus menguadas ganancias en dar á la patria barcos para defenderla, recursos con que armarlos y soldados para la lucha.

»Y mientras así se piensa y se siente en toda España, el Parlamento, que debería ser la representación verdadera del pueblo, da mayor importancia á cuestiones personales, que si es verdad que son graves en el fondo, al fin no tienen más que un interés secundario frente al problema que la guerra de Cuba ha planteado en el orden político, económico y militar.

»No es lo peor que esto suceda, sino que en fuerza de conceder á estas pequeñas cosas la importancia de las cosas grandes, una acta, una amenaza ó una cuestión personal se pueden convertir en la más grave de las cuestiones, cuando jamás han merecido los honores que hoy dedica la prensa y la opinión á personas y hechos determinados.»

Realmente debemos repetir todos: ¡Estamos dejados de la mano de Dios!

E. LL.



ASPIRACIONES NACIONALES

GIBRALTAR

II

El 29 de Enero de 1712 reuniéronse en Utrecht los representantes de las naciones que habían tomado parte en la guerra de sucesión española, al objeto de buscar los términos de avenencia que dieran fin á una lucha que tan gravosa resultaba para todas ellas. Consignemos los nombres de los embajadores, ya que allí iba á decidirse sobre la suerte de España. Francia estuvo representada por el mariscal Duchell, el abate Polignac y Mr. Dunoyé; Inglaterra, por el conde de Stradfort y el Obispo de Bristol. Alemania, por el conde de Siscendorf y el de la Corzana, noble español, afecto á la causa de Carlos VI de Austria; Saboya, por el marqués de Moncey; Portugal confió su representación al conde de Turoca y á D. Luis de Acuña; Holanda envió á Bowis y Van der Dusen. En cuanto á España se dió el caso extraordinario de que, tratándose de nuestros intereses, no tuvimos representación en el Congreso hasta que fué reconocido rey Felipe V, estando confiada nuestra defensa á los embajadores franceses. Sólo así puede comprenderse que las resultancias de la Asamblea diplomática fuesen favorables á todo el mundo á excepción de España que, como suele decirse, pagó los vidrios rotos, faltándose á los principios más rudimentarios del derecho internacional y á las propias conveniencias del equilibrio, que no quedó establecido por los tratados de Utrecht, los cuales, puede asegurarse, constituyeron más bien fuente inagotable de discordia durante todo el siglo pasado. Cuando ya estaban acordadas las concesiones que debían hacerse, se admitió la representación española formada por el duque de Osuna y el marqués de Montleón, pero entonces era ya tarde y ninguna influencia pudieron ejercer nuestros diplomáticos en los acuerdos que se adoptaron.

Inglaterra, que, según indicamos, se había puesto de acuerdo con Francia, secretamente, mediante los tratados más preliminares, fué la que salió más gananciosa del reparto de bienes del inventario de la nación española, ya que no en número, en calidad, alcanzando á la par notables ventajas comerciales, como el tratado de asiento, que con-

tribuyeron notablemente á aumentar su poderío en Europa.

Por el artículo 10 del tratado de España con Inglaterra, que lleva la fecha de 13 de Julio de 1713, efectúase la cesión al Reino Unido de la plaza de Gibraltar, que se hallaba en poder de los ingleses desde que vinieron á España con el carácter de auxiliares del Pretendiente Carlos. Ninguna cesión había que justificase tal ofensa y ataque á nuestra dignidad; ni aun las bases de la coalición formada en El Haya para el comienzo de la guerra, pues en ellas sólo se dice que las posesiones españolas en América, conquistadas durante la lucha por ingleses ú holandeses, habían de quedar en su poder, y nos parece que Gibraltar no puede juzgarse comprendido en este acuerdo previo.

No; Gibraltar habría continuado formando parte de la Monarquía española, si nuestros intereses hubiesen estado en Utrecht debidamente representados y defendidos. Desgraciadamente no fué así, y el resultado de tan incomprensible anomalía, fué una injusta expoliación, una ofensa inolvidable, un agravio que aun no ha obtenido la debida reparación, á pesar de haber transcurrido ya cerca de dos siglos.

Francia había llevado en la lucha la peor parte, y como consecuencia indeclinable, al efectuarse la paz, debía experimentar grandes pérdidas, sujetándose á las condiciones que le impusieran los vencedores. Pero la diplomacia francesa halló medio de evadirse del estado en que se encontraba, procurando, si no impedir el engrandecimiento de las otras naciones, cuando menos lograr que no fuese á costa suya, sino á costa de la desgraciada España, que nuevamente hacía servir de juguete Luis XIV, como si temiese no haberse burlado aún bastante de nosotros durante el reinado del imbécil Carlos II.

Para ello precisábale romper la coalición, porque si todas las Potencias se presentaban unidas podrian ser más exigentes y malbaratarse así sus planes. En Inglaterra encontró un poderoso auxiliar, formando con ella el tratado de preliminares á que hemos aludido, por el cual satisfacía, mediante el sacrificio de nuestra integridad y porvenir mercantil, la ambición inglesa á trueque de que esta Nación se presentase unida con Francia en Utrecht para poder salir mejor del atolladero en que le había metido la desgraciada suerte de sus armas. Los diplomáticos ingle-

ses, conociendo el estado de ánimo de Francia, viendo que estaba dispuesta á hacerle toda clase de concesiones que no afectasen á ella sino á España, por supuesto, fueron exigentes y á pesar de ello vieron colmada la medida de sus deseos.

Si envidiable es hoy la posición de Gibraltar, lo era con mayor motivo en aquella sazón, pues no habiéndose abierto el canal de Suez ni hallándose tan perfeccionado el arte de la guerra, desde aquella plaza podía impedirse en absoluto la entrada en el Mediterráneo á los buques que se tuviese por conveniente. Es decir, entonces constituía una plaza con importante situación estratégica, é Inglaterra, previsora como siempre, hubo de envidiar su adquisición para en lo sucesivo ser reina y señora del Mediterráneo. Claro es que para ello era lógico y natural que se entendiese con España, pues se trataba de una parte integrante de nuestro territorio; pero comprendiendo que de tal suerte no había de lograr jamás la realización de sus propósitos, por ser bien conocido nuestro criterio en materia de dignidad, acudió á Luis XIV y con él acordó como condición *sine qua non* para la separación de Inglaterra de las demás potencias coaligadas y subsiguientes negociaciones para la paz, antes que Francia quedara por completo aniquilada y vencida por las huestes de la coalición, la cesión de Gibraltar. Luis XIV, que no ofrecía nada suyo, ni mermaba el prestigio de su Nación, accedió fácilmente, y de esta manera la desmembración de nuestro territorio por la pérdida de Gibraltar y Menorca fué, en el tratado aludido anteriormente, un hecho consumado.

No era posible que ofensa tan grande á nuestra dignidad, fuese soportada fácilmente por los españoles: no era posible que al ver ondear en el Peñón la bandera inglesa dejase de agitarse la sangre en nuestras venas, de coger nuestras manos convulsivamente la espada para marchar á la reconquista de la perdida plaza, recuerdo perenne del mayor agravio que nos infirió Luis XIV en su larga existencia, dedicada casi por completo á mermar nuestro poderío, á acabar con nuestra influencia en el orden internacional.

Después de tan larga y costosa guerra, compréndese fácilmente que en los primeros instantes se anhelase la paz, juzgándose como una verdadera ventaja por no tenerse en cuenta las condiciones onerosas con que se obtuvo. Once

años de lucha habrían sido suficientes para anonadar por indefinido espacio de tiempo á cualquiera otra nación; las desmembraciones sufridas en Utrecht juzgáronse por todas las cancillerías europeas suficientes para anular por completo á nuestra patria, impidiéndola tomar parte activa en la política exterior.

Pero afortunadamente no fué así, que por algo España reúne condiciones excepcionales que le han salvado en los momentos más críticos y han convertido para ella en elementos favorables á su prosperidad, por despertar el soñoliento entusiasmo de sus hijos, los acontecimientos más desoladores y desgraciados. Allí donde los demás pueblos encuentran un precipicio donde se derrumba su prestigio, España ve con su mirada perspicaz, con su probado patriotismo, un nuevo título de gloria, un motivo de mayor engrandecimiento.

Así aconteció en la ocasión á que nos referimos. Reconocido Felipe V como Rey de España por todas las naciones á costa de nuestro poderío, si quería hacerse simpático á los ojos de la opinión, y que los destinos de nuestra patria se confundiesen con los de su dinastía, debía emprender una política nacional, tomando como norma de su conducta deshacer todos los acuerdos adoptados en Utrecht en nuestro perjuicio, sin consultar, ni tener en cuenta para nada, nuestra voluntad. Y como así lo hizo el nuevo Rey, compenetráronse de tal modo pueblo y monarca, que si en otros pueblos han sido precisas grandes revoluciones, cambios de dinastía y aun de formas de gobierno para la implantación de las modernas tendencias, en España la dinastía de Borbón es casi consustancial con nuestro bienestar, convertida en Monarquía Constitucional, como los tiempos demandan, sin dificultades ni cambios de ningún género, pues la mayor parte de los que en 1868 arrojaron de España á los Borbones, rindiéndose ante la evidencia, han procurado enmendar su error, sirviendo á la Restauración, en los altos puestos de la Administración y la Política.

Siguiendo los indicados derroteros, Felipe V encontró tras sí á un gran pueblo, que apenas repuesto de los quebrantos de la lucha, estaba ansioso de emprenderla nuevamente, para recobrar la integridad de su territorio y las posesiones que le habían sido arrebatadas. Y á los pocos años, ante la asombrada Europa, España readquiere la

condición de gran Potencia, provocando en contra suya coaliciones de todos los Estados europeos. La habían creído muerta, y al levantarse, y despertar de su ensueño, se hizo devolver gran parte de los miembros que los diplomáticos le habían arrebatado al efectuar en Utrecht la autopsia de su, al parecer, inerte cuerpo.

No vamos á seguir paso á paso, por no ser nuestro objeto, la política exterior del primer Borbón, examen que demostraría la verdad de cuanto acabamos de indicar. Sólo trataremos de ella en cuanto se refiere á la cuestión de Gibraltar.

El ministro Alberoni tuvo el propósito de volver á la Corona de España los territorios de los Países Bajos é Italia que le habían sido arrebatados, dirigiendo al efecto un ejército á la península italiana, que sin dificultad se apoderó de aquellos territorios; pero las negociaciones emprendidas por Holanda, Francia é Inglaterra neutralizaron los resultados que de la campaña teníamos derecho á esperar, reuniéndose en Cambray un Congreso diplomático, con el objeto de dar alguna satisfacción á los deseos de España y deshacer en parte la obra de Utrecht. Pero los diplomáticos no pudieron ponerse de acuerdo, y momentáneamente las cosas quedaron como antes.

Entonces Felipe V, atento siempre á la realización de sus designios, envió al Austria al barón de Riperdá, quien concertó con el emperador cinco tratados, llamados de Viena, que al conocerse en Europa, causaron profunda sensación y gran movimiento diplomático, concertándose en Hannover una gran coalición contra Austria y España. Por uno de los primeros artículos del segundo tratado de Viena, conocido con el nombre de alianza defensiva, se compromete el Gobierno alemán á interponer su mediación y buenos oficios, si fuese necesario, para obtener la devolución de Gibraltar.

Los tratados de Viena no tuvieron ningún resultado; ninguna de sus cláusulas se cumplió. Pero no por ello desfalleció España. Inglaterra pidió explicaciones á nuestro Gobierno sobre el tratado secreto de Viena, por el cual, ratificándose lo establecido en el de alianza defensiva, se adquiría por Alemania el compromiso de obtener la devolución á España de Menorca y Gibraltar, en el caso de guerra con aquella nación. Felipe V negó la existencia de tal tratado, con cuyo motivo cruzáronse agrias comunicaciones

entre ambas cancillerías, hasta que España, creyendo llegado el momento de llevar á cabo sus intentos, declaró la guerra á la Gran Bretaña, poniendo sitio á Gibraltar, á cuya plaza envió un fuerte ejército al mando del conde de las Torres.

Esta fué la primera tentativa hecha por España para adquirir nuevamente la plaza regalada á los ingleses por Luis XIV. Ya se comprende, por lo que llevamos dicho, el gran interés que en ello tenía Felipe V, captándose así las simpatías de todos los españoles, y haciéndose acreedor al agradecimiento de la posteridad.

Por desgracia, tales esfuerzos no dieron resultado, pues no se adelantó gran cosa en el sitio de la plaza durante el tiempo que duró la contienda. Para terminarla, se reunió el Congreso de Soissons, que resultó infructuoso, celebrándose, por fin, en 9 Noviembre de 1729, el tratado de Sevilla entre España, Francia é Inglaterra. En él nada se habla de Gibraltar, pero en cambio se acuerda el reconocimiento del Infante español, D. Carlos, en la sucesión de los ducados de Parma, Plasencia y Toscana, que tampoco tuvo por entonces lugar, por haberse opuesto el emperador de Alemania, nuestro aliado, según rezaban los tratados del Barón de Riperdá.

No habiendo sido posible la reconquista del Peñón, tuvo que esperarse se presentase una ocasión más favorable. Con motivo de la guerra de sucesión al trono de Polonia, firmóse en el Escorial, el 7 de Noviembre de 1733, el primer pacto de familia, por cuyo artículo 6.º, Francia se comprometía á interponer sus buenos oficios para que Inglaterra nos devolviese la plaza de Gibraltar: demostración palpable, si se necesita, de que Felipe V juzgaba como cuestión de honor la readquisición del Peñón, ya que en todos los tratados hacía se insertase algún artículo recordatorio de la expoliación y de la desconformidad de España con ella. Empezóse, en una palabra, el camino de la protesta perenne, que ojalá no se hubiese abandonado nunca.

Al estallar la guerra de sucesión al trono de Austria, Francia y España se pusieron al lado del Pretendiente Carlos VII, contra la legítima soberana María Teresa, faltando á todos sus compromisos, estipulados en diversos convenios internacionales. Al efecto, firmóse en Fontainebleau, en 1743, el segundo pacto de familia, por uno de

cuyos artículos la nación vecina se comprometía á ayudarnos en la reconquista de Gibraltar y Menorca.

En 1746 falleció el gran monarca que había levantado á España de su postración, antes que pudiesen llevarse á cabo por completo los objetos que determinaron la firma del tratado de Fontainebleau. Su hijo y sucesor Fernando VI, demasiado amigo de la paz, nada intentó contra la plaza de Gibraltar, limitándose á cumplir los compromisos contraídos por su padre. El Congreso de Aquisgrán, de Octubre 1748, puso término á la guerra de sucesión de Austria, sin que en el tratado se acordase nada respecto el Peñón.

Llegamos al reinado de Carlos III, que, según vamos á ver, hizo también esfuerzos titánicos para recuperar la plaza en cuestión. En el cuarto pacto de familia, firmado en Aranjuez el 12 de Abril de 1779, por el conde de Florida-blanca en nuestro nombre, y el de Montmorin en el de Francia, se estableció en el artículo 7.º que, como consecuencia de la lucha con Inglaterra, España adquiriría las plazas de Gibraltar y Menorca, así como la Florida. De suerte que el monarca español, siguiendo las gloriosas huellas trazadas por su padre, procuraba, como se vé, continuar la política genuinamente nacional, de echar por tierra los acuerdos del Congreso de Utrecht, que nos perjudicaban, lo cual ya se había logrado en gran parte, con el establecimiento de Príncipes de la familia real española en los Estados italianos.

Estalló la guerra, que nos fué sumamente favorable, pues arrojamos á los ingleses de Menorca y de los establecimientos que habían fundado en Nicaragua-Honduras, reconquistando la Florida, que les habíamos cedido por el artículo 20 del tratado de París de 1763, apoderándonos además de la isla de la Providencia. Sólo fuimos desgraciados en las operaciones dirigidas contra Gibraltar, á cuya plaza pusimos sitio en dos distintas ocasiones, sin lograr apoderarnos de ella.

Llegamos, como se vé, al punto culminante de las tentativas efectuadas para recuperar el Peñón. Todas ellas resultaron infructuosas, tanto las intentonas armadas, como, según vamos á ver, las negociaciones diplomáticas, porque no parecía sino que pesase sobre nosotros en este punto una verdadera fatalidad.

Ya desde los comienzos de la guerra entre España y la

nación inglesa, á que nos venimos refiriendo, iniciáronse negociaciones, para lograr la paz, que convenía mucho al Reino Unido, para no tener que distraer sus fuerzas en Europa, y poderlas dirigir todas contra los que á las órdenes de Washington habian dado el grito de independencia y se disponian á fundar en el Norte América, una poderosa confederación. Por este motivo, la diplomacia inglesa estaba dispuesta al parecer á mayores concesiones de las que habría ofrecido en otras circunstancias, aunque adoptando una política de balancín, para obrar según mejor le conviniese.

Ya á fines de 1779, el comodoro Jonstone, jefe de una escuadra inglesa que se hallaba de estación en Lisboa, hizo indicaciones oficiosas al Gobierno español, de que Inglaterra se mostraba dispuesta á entrar en relaciones amistosas con España, sobre la base de la devolución de Gibraltar. Ya se comprende el excelente efecto que esta noticia causaría en la Corte española; el Gobierno vió un indicio seguro de que tal vez sería posible recuperar la perdida plaza; ni siquiera se atendió que la oferta no era hecha por persona autorizada, ni era una negociación entablada directamente, con los requisitos que el derecho internacional exige, y á la cual, por tanto, no se le podía conceder gran valor.

Tomando pie de ella, España encargó á un sacerdote irlandés, que había estado al servicio de nuestro embajador en Londres, y que aun residía en aquella capital, Mister Hussey, que pusiera en conocimiento de aquel Gobierno, que el nuestro aceptaba entrar en negociaciones, tomando por punto de partida la cesión de dicha plaza.

Pero, bien se comprende, dada la forma en que se hacía la propuesta, que Inglaterra, lo que deseaba era ganar tiempo y halagar á España, para que separase su causa de la de Francia, como lo justifica el hecho de que al escuchar la misión de Mister Hussey, exigió como condiciones que España debería satisfacerle lo que había gastado en fortificaciones, artillería y los pertrechos militares que había en la plaza, debiendo entregar nuestro Gobierno, además, como compensación, la isla de Puerto Rico, y como si esto no fuese bastante, un puerto en las inmediaciones de Orán, que entonces nos pertenecía. Según se ve, Inglaterra exigía compensaciones inadmisibles; en todo caso, se comprende la petición de un puerto en la

costa de Africa, pero en modo alguno la cesión de la pequeña Antilla. Tales exigencias dificultaron la continuación de las negociaciones, y, como por otra parte, Francia, al enterarse de ellas, nos envió una poderosa escuadra para poner sitio á Gibraltar, diéronse por rotas, y continuó la lucha con más fuerza que antes.

Las operaciones de la campaña fueron entonces tan desfavorables para Inglaterra, que esta nación entabló serias negociaciones para acordar la paz, enviando al efecto á París á Mister Fort, dándose por nuestro Gobierno las oportunas instrucciones al embajador de España en Francia, conde de Aranda, instrucciones secretas por entonces, pero que ya hoy se conocen, y vamos brevemente á indicar, porque demuestran el verdadero empeño con que Carlos III procuró satisfacer las aspiraciones nacionales.

Proponíase el Gobierno español, ante todo, conservar á Menorca, obtener la devolución de Gibraltar y la Florida y arrojar á los ingleses de los establecimientos que habían fundado en la parte de Méjico y Honduras. Para ello estaba dispuesto á hacer algunos sacrificios, comprometiéndose á ceder á cambio de Gibraltar, el puerto de Mahón, quedándose España con el resto de la Isla, así como algunos establecimientos en el Mediterráneo, por si á Inglaterra convenía tener en ellos depósitos de carbón, exceptuando la plaza de Ceuta, y últimamente, estaba dispuesto el Gobierno de Madrid á ceder también las islas de Fernando Póo y Annobón, que nos había entregado Portugal por el tratado del Pardo. En una palabra, España estaba dispuesta á toda clase de sacrificios, algunos tal vez excesivos, para arrojar á los ingleses del territorio peninsular.

Reunidos en París los embajadores de las tres potencias, sufrieron las negociaciones una pequeña interrupción, porque el representante del gobierno inglés, Mister Greenwill, que había sustituido á Mister Fort, no estaba autorizado más que para tratar con Francia y sus aliados, y España no se contentó con la categoría de aliada, recabando su propia personalidad, por lo cual nuestro representante se abstuvo de tomar parte en conferencia alguna hasta que el de Inglaterra recibió los poderes para tratar directamente con nuestra Nación.

Las negociaciones fueron largas, complicadas y laboriosas, versando las principales dificultades sobre la cues-

ción de Gibraltar, cuya devolución exigía España á toda costa. Dos circunstancias contribuyeron á impedir que lográsemos nuestros propósitos. Fué la primera que Inglaterra y Francia pusiéronse fácilmente de acuerdo; y como por otra parte, aquella nación había firmado un tratado reconociendo la independencía de los Estados Unidos, librada ya de enemigo tan formidable y hecha la paz con Francia, nos encontráramos solos frente á Inglaterra, hallándose esta última nación en condiciones de continuar la lucha con nosotros si no se llegaba fácilmente á un acuerdo.

No nos dejó Francia, á primera vista, por completo abandonados, puesto que envió á Londres un diplomático para gestionar que se accediese á las pretensiones de España; pero pudo convencerse de que era inquebrantable la resolución adoptada por aquel gobierno de no ceder Gibraltar. Se dirá que, dada la íntima alianza existente entre las dos naciones, Francia hubiera debido negarse á firmar el tratado hasta que lográsemos nuestros intentos; pero sabido es que en el orden internacional ha dominado siempre el egoísmo, y que se mantienen las alianzas mientras convienen á ambas partes, deshaciéndose de la misma suerte que el humo se desvanece en la atmósfera, en cuanto una de las Potencias no necesita para nada á sus aliadas, y en cambio, por exigencias de la vida, contráense compromisos en los que nadie jamás pudo soñar, como ocurre hoy día con la alianza entre Francia y Rusia.

Pues bien, á la sazón, la nación vecina deseaba la paz, y la firmó aunque España no lograra todos sus propósitos. Añádase á ello, que imparcialmente precisa reconocer que nosotros, aunque no lográsemos se nos cediese el Peñón, salimos muy beneficiados del tratado, bajo otros distintos conceptos, y como además habían fracasado por completo los dos sitios que pusimos á Gibraltar, se comprenderá sin dificultad alguna, que nuestro Gobierno, cediendo al influjo de los hechos, firmase el 20 Enero 1783 el tratado de preliminares, que se convirtió después en definitivo, conocido con el nombre de tratado de Versalles, cuya fecha es la de 3 de Septiembre de 1783, abandonando por entonces sus pretensiones de recuperar la plaza de Gibraltar.

CASIMIRO COMAS Y DOMÉNECH.

DESTINO DEL HOMBRE

Verdadera admiración y asombro experimentan los que fijan de una manera particular su estudio y atención en la contemplación de la grande y sublime obra del universo, ya que en ella ven de una manera palpable, clara y evidente que el Soberano Artífice mostró toda su prodigiosa bondad, toda su recta justicia, todo su inmenso poder, toda su vastísima inteligencia y toda su omnipotencia fecundísima, preparando para la humanidad por medio de la creación, una obra en la que, á medida que la ciencia va desentrañando sus profundas verdades y la investigación va metodizando su estudio y la revelación va comunicando sus elevadas enseñanzas al ser más perfecto que en ella existe, haciendo que más fácilmente y con menor trabajo posible en su parte las comprenda y adquiera, tanto más vislumbra aquella bondad, aquella justicia, aquel poder, aquella sabiduría y aquella omnipotencia.

Así es que vemos en esa obra maravillosa, multitud é infinidad de elementos, multitud é infinidad de seres cuyo conjunto forma un todo tan admirado y admirable y tan estrechamente relacionado, que el ser más hábil no podría destruir uno cualquiera de ellos, sin que desaparecieran también ó sufrieran un cambio ó una metamorfosis muy radical todos aquellos grandes elementos, todos aquellos variados seres, que alguna relación más ó menos íntima, más ó menos directa guardaban con el elemento ó ser destruido. Y es porque Dios, en su infinita sabiduría, creada la luz con solo un acto de su soberana voluntad, manifestado en el tan gráfico como significativo *fiat lux*, crea también el aire, el agua, el fuego y demás elementos que con tanta prodigalidad como armonía encontramos esparcidos por la bella naturaleza, dándoles un carácter tal y una trabazón tan marcada, que admiran al analizador más conspicuo é inteligente al hacer un estudio pausado, pero concienzudo de los mismos, llegando su admiración al más alto grado cuando ve que dichos elementos cumplen inconsciente al mismo tiempo que perfectamente, el fin para el cual fueron creados, siguiendo en todo la norma y guía que su Sapientísimo Creador con tan buen acierto les marcara.

Creó además, aunque más tarde, las diversas clases de plantas cuya variedad nos encanta y sorprende, haciendo así salir de su estática monotonía á la naturaleza entera y demostrando cumplidamente una vez más que la actividad creadora del Ser Supremo todavía no estaba extinguida. El Autor de la materia y de la fuerza pasó á ser creador de la vida.

Por eso vemos que, á continuación de su ya importante obra, crea los órdenes más variados de animales desde los insignificantes amibas á los enormes cetáceos, desde los pequeños troquilidos á las forzudas rapaces, desde los serpeadores anélidos á los formidables paquidermos, cuya aparición no parecía sino significar que, dando vida y animación en las regiones donde habitaban, había ya Dios conseguido plenamente el objeto que se propuso en la creación. Pero hubiera ésta quedado incompleta, si Dios en este punto hubiese terminado su obra creadora, porque no hubiera alcanzado el objeto que en la misma se propuso. De ahí que, comprendiendo que si paralizaba su obra, no lograría el fin que pretendía conseguir, comprendiendo que todo lo hasta aquí manifestado, no bastaba para demostrar satisfactoriamente su bondad, su justicia, su magnificencia, su poder, su sabiduría y su omnipotencia, creó en último término al ser más poderoso, más inteligente, más grande, más perfecto y más potente de la misma, al ser que ocupa el último lugar en la interminable escala zoológica, al ser que sirvió de complemento de la creación y que fué desde el primer instante el rey de la misma: al hombre. Este es el ser en quien Dios manifestó de una manera especial su infinita sabiduría, á quien creó á su imagen y semejanza, á quien dotó de cualidades tales para que haciendo perfecto uso de ellas pudiera dominar y subyugar á todos los irracionales, pudiera alcanzar, con insignificante esfuerzo de su parte, la satisfacción plena de todas sus necesidades y lograr fácilmente el último fin para el cual fué creado. Este es el ser en quien Dios quiso manifestar su sabiduría y su poder, ciñendo sus sienes con una diadema de honor y poniéndole en sus manos un cetro de dominio, demostrando así que la creación quedaba completada, ya que todo había adquirido finalidad propia, su propia razón de ser; Dios ya no inútilmente tenía que ostentar el título de creador, porque había quien leyera ese título, quien reconociera esa preeminencia, y, portanto, quien

voluntariamente se sometiera á su jurisdicción soberana. Ese es el ser en quien el Ser más perfecto manifestó su suma perfectibilidad, dándole una sensibilidad, para que pudiera contemplar la belleza, una inteligencia, para que pudiera lograr la verdad y una voluntad, para que pudiera poseer el bien, relativo en este mundo y convertirlo más tarde en absoluto en el otro. Para que pudiera contemplar la belleza, lograr la verdad y poseer el bien, dióle Dios al hombre la razón. La razón humana, hermoso destello de la razón divina, es el principio mediante el cual el hombre poniéndose en relación directa con Dios, su supremo hacedor, por medio de la revelación, puede contemplar, lograr y poseer la belleza, la verdad y el bien, á los cuales, como término de su constante peregrinación sobre la tierra y como premio á los merecimientos alcanzados constantemente aspira: la felicidad absoluta.

Pues bien, ese hombre que arrancó de las profundidades de la hermosa naturaleza sus más impenetrables misterios; ese hombre cuya voz en un mismo instante hace que resuene por las cuatro opuestas partes del conocido mundo; ese hombre que atraviesa los mares con una seguridad prodigiosa, que parte las montañas bajo el yugo de su potente brazo, que recorre las distancias con la velocidad del rayo, que domina y somete á su caprichosa voluntad todos los diversos elementos y seres del universo, ese ser, rey de todo lo existente y creado, cual hoja que la más leve brisa mueve, se siente débil ante la grandeza de su ser y dejando que las corrientes devastadoras de las pasiones que le incitan, le arrastren; dejando que los mundanos placeres del halagador y perfumado ambiente que respira, le seduzcan; dejando que el más desenfrenado orgullo y la más inicu voluptuosidad que le rodea, le conmuevan; busca el camino para conocer la verdad, poseer la felicidad y contemplar la belleza y no lo encuentra, porque su inteligencia se ofusca y no piensa, su voluntad se debilita y no quiere, su sensibilidad se embota y no siente, y á pesar de que en él su Divino Creador puso especial predilección, perecería en la más horrorosa de las muertes, si el Dios de la infinita misericordia, saliéndole al encuentro, no le abriera sus cariñosos brazos, viéndole arrepentido de sus anteriores miserias y humildemente arrodillado á sus pies, cumpliendo de este modo las promesas que en mejor día le hiciera, y poniéndole en posesión de sus inmortales desti-

nos, logrando de este modo alcanzar la felicidad absoluta por toda la eternidad.

J. E. y M.

Programa general del primer congreso antimasónico internacional

(*Conclusión*)

CAPÍTULO PRIMERO

Estudio teórico de la Masonería

Sección primera.—Doctrina Masónica.—Doctrinas religiosas que han inspirado á la Masonería.—Transmisión de la misma.—Fin de la Masonería.—Condiciones de su desarrollo.

Sección segunda.—Acción Masónica.—La Masonería como secta religiosa.—Fin y medios.

Apoyo que presta á todos los cultos heterodoxos.—Guerra al culto católico.—Disminución de las rentas eclesiásticas y de las obras pías.—El derecho de acrecimiento.—Leyes eclesiásticas.—Matrimonios y funerales civiles.—Cremación de cadáveres, etc.

La Masonería como sociedad política.

La Masonería en los gobiernos, en los Parlamentos y en la Administración pública.

La República Universal.—El Antipatriotismo de la Masonería.—Moralidad de los medios.

La Masonería como sociedad civil.—El egoísmo.—El hombre, la mujer y el niño en la Masonería.

Acción indirecta de la Masonería sobre otras instituciones.

Centros recreativos: Sociedades de tiro al blanco, de *Sport*, obreras de socorros mutuos, de beneficencia, políticas, de asistencia pública, etc.

La escuela.—Escuelas elementales de segunda enseñanza, universidades.—El profesor, los alumnos, los pasantes, etc.

Administración masonica.—Los privilegios y las conce-

siones.—Dónde y cómo encuentra la Masonería el dinero que necesita, etc.

Jerga masónica, alfabetos masónicos, cifras y símbolos masónicos.—Visitadores y visitadoras, etc.

En favor de quién se explotan la industria, la agricultura y el comercio.—Arrendamientos y concesiones.—Sociedades de navegación.—Grandes casas de comercio.—Bancos, etc.

La Masonería y la paz armada.—Propaganda masónica en el ejército.—Los prisioneros de guerra y los heridos.—Auxilios militares á los heridos en la guerra, etc.

Política ambigua.—Humillaciones necesarias.—Alianzas impuestas.—Tratados no útiles ni necesarios á los países contratantes.—El equilibrio europeo.—Las colonias, etc.

Persecuciones contra la Iglesia.—Las asociaciones católicas tratadas como sociedades subversivas.—La seguridad pública.—Agentes secretos de la Masonería.—La libertad.—La prensa masónica.—La censura de la prensa, etc.

Garantías de equidad en los juicios.—Traslaciones y colocaciones con carácter inamovible, etc.

Proyectos de la Masonería para lo porvenir.

CAPÍTULO II

Conclusiones prácticas para combatir la Masonería

Sección tercera.—Oración.—Oraciones públicas y privadas para la conversión de los francmasones.—Asociaciones de oración entre los católicos.—Prácticas piadosas que pueden fundarse con este objeto, v. g. la Misa cotidiana por la conversión de los francmasones.

Sección cuarta.—Acción Antimasónica.—Encíclicas y actos Pontificios y eclesiásticos referentes á la Masonería.—Organización y federación universal de las fuerzas antimasonicas.—Conversión de los masones, defensa y socorro de los convertidos.—Asociaciones de socorros mutuos.—Corporaciones de artes y oficios.—Comité internacional para socorrer las calamidades públicas.—Cooperación del periodismo y de la prensa periódica.—Publicación y difusión de obras antimasonicas.—Hojas populares.—Biblio-

tecas circulares.—Conferencias para el pueblo.—Estímulos y premios á la acción antimasonica.—Otros medios prácticos para combatir la Masonería.

Roma 29 de Septiembre de 1895.—Fiesta de San Miguel Arcángel.

EL COMITÉ CENTRAL EJECUTIVO.

COMO ESTE HAY MUCHOS

Paco monta en bicicleta
y fuma ricos habanos,
va á los toros á barrea
y está abonado al teatro.
Gasta hotas de charol
y muchos duros en guantes,
tiene además *mackferland*,
y sortijas con brillantes.
Es suscriptor del *Hera'do*,
del *Blanco y Negro* y *La Lidia*,
es socio de varios centros
y en juergas pasa su vida.
Usa extracto *Peau de Espagne*
Opononax, Musgo y Lulas,
cosmético en el bigote
y en la barba brillantina.
Tiene catorce bastones
con puños de oro y de plata
y además gasta el gomoso
cada dia una corbata.
También se riza el tupé,
y se perfuma la ropa,
se da tintura en los labios
y usa sombrero de copa.
Come pasas de Corinto,
dátiles, flán y guirlache

y escribe versos con b
y amor y almendras con h.
Ni Bretón, ni Caballero
á él con sus notas le agradan,
ni *Guerrita* con su arte,
ni con su voz la Nevada.
El censura á Echegaray,
á Zorrilla y á Dicenta;
le llama cursi á Galdós
y á Vital Aza, chancleta.
Dice también que la Otero
es muy fea y desgarbada
y que O'Donell fué un cobarde
y que el Ebro está en Granada.
Que Pradilla es mal pintor
y peor escultor Susilio
y que Weyler es un pillo
y un mal vate Comcamor.
Y aun dice más este memo
que peca de inocentón:
Que tiene Obispo Pinseque
y puerto de mar Tronchón.
Ahora decidme, lectores,
si un *pollo* así no es bien digno,
de que le rompan la crisma
por animal y beduino.

EMILIO ESTER RUBIRA

LA UNIDAD ESPAÑOLA

España es una nación, cuyos elementos componentes son en esencia los mismos en todas las provincias de que se compone. No nos referimos á la unidad absoluta, sin diferencia de ningún género, sin que al influjo de las circuns-

tancias se hayan modificado algún tanto determinados caracteres que han servido de fundamento á algunos para afirmar que constituimos una agrupación de diversos Estados con distintos destinos y necesidades hasta opuestas, hablamos sí de la comunidad de intereses en sus líneas generales, de la unión íntima por identidad de procedencias de la precisión en que nos hallamos de fortalecer esos vínculos, si soñamos en una España grande, querida y respetada de todo el mundo, ocupando en el estadio de las naciones el lugar que le corresponde de derecho, pesando en la balanza universal de la influencia de los Estados, como fuerza de primer orden.

En nuestra patria existen, como en ninguna otra nación, elementos de unidad, incontestables que nos llevan indefectiblemente á la constitución de un solo Estado adornado de todas las prerrogativas y atribuciones que el derecho político señala. Las diferencias que se notan entre el catalán y el gallego, el vizcaíno y el andaluz, hijas son del clima, que ejerce en los pueblos innegable y decisiva influencia, de las condiciones especiales en que se encuentran, pero en modo alguno tienen por causa primordial una incompatibilidad, una diferencia radical entre las distintas regiones españolas; algunas de ellas, se aminorarán, á no dudar, bajo la decisiva acción del tiempo, contra el cual nada pueden las declamaciones estériles de las escuelas surgidas en el campo teórico, al calor de la discusión, y cuando estén reducidas á sus justos límites, no serán más que una nueva confirmación de aquel axioma que establece la existencia de lo vario afirmando la unidad.

En todos los tiempos de la Historia se ha considerado una sola nación, con identidad de rasgos distintivos, la península ibérica. Vienen aquí los cartagineses, y ciertamente, sus correrías no se limitan á tal ó cual porción de nuestro territorio, sino que de todo él intentan apoderarse, juzgándolo un todo indivisible: de Roma salen los Scipiones, y aunque desembarcan en la costa oriental, la espada vencedora del pueblo Rey quiere apoderarse de toda la Hispania, y de tal suerte nos tienen por un solo pueblo, que no tienen por pacificada completamente la Península, y así lo reconocen todos los historiadores, hasta que los indómitos vascos vense obligados á abandonar la lucha ante la presencia de Augusto, que acudió en persona á someterlos: los godos, al establecerse aquí, conquistan también todo el

territorio de la Península, apoderándose de lo que estaba en poder de los Suevos en aras del principio de unidad nacional, y es que todos aquellos monarcas ilustrados comprendieron que no se podía, sin contrariar la naturaleza de las cosas y los mismos designios de la Providencia, formar de España diferentes Estados, destrozándola con la misma crueldad con que se procedería al destrozarse á la fuerza cuerpos vivos. Atraviesan el estrecho los sectarios de Mahoma, llevados por su fanatismo religioso, por su afán de extender á todo el mundo sus doctrinas, haciendo llegar el korán á los confines del Universo, y sólo tienen por terminada su misión, al llegar á los Pirineos, no distinguiendo ciertamente entre unos y otros territorios de España. No se diga que ello fué debido á que los árabes, en su afán de conquistar, llegaban lo más lejos posible, sin hacer distinción alguna entre los países que atravesaban, pues los hechos desmienten en absoluto tal afirmación y para ello sería preciso que entre la conquista de España y su paso á Francia, no hubiese habido solución de continuidad, y sabido es que no fué así, muy al contrario, los musulmanes no pensaron en avanzar hasta haber terminado la conquista de los que fueron dominios del imperio de Toledo, y cuando Abderramán dirigió sus huestes á la otra parte de los Pirineos, lo hizo con plena conciencia de sus actos, sabiendo que iba á conquistar un país distinto del nuestro. Además, Alfaradi, Aben-Al-Habat, y en general todos los biógrafos é historiadores islamíticos, al hablar del Andalus, entienden referirse á España, formando un solo todo, y esto aun después de haberse efectuado la desmembración del califato de Córdoba.

De manera que han pasado por aquí pueblos de distinto grado de cultura, representando civilizaciones distintas, hasta opuestas, en épocas de la Historia bien lejanas unas de otras, y siempre se ha entendido por todos, que formamos un organismo, cuyas diversas partes no pueden tener vida independiente, á no ser por circunstancias anormales, sin comprometer gravemente la realización de nuestros destinos y contrariar las tendencias de nuestro espíritu. Aquellos pueblos pertenecientes á distintas razas y religiones enemigas entre sí, sólo han podido ponerse de acuerdo en un solo punto: en el reconocimiento expreso ó tácito de nuestra unidad nacional. Nos parece que este hecho no puede ser más elocuente.

Hoy, que á la opinión pública se la rinde verdadero culto, hasta el punto de juzgarse por muchos origen de todo derecho, de toda soberanía, expresión la más acabada de los eternos principios de justicia; hoy, que, siquiera en forma más templada y conforme con la razón, se reconoce por todos la influencia del sentir común en el campo de la política, de la sociología y de la historia, prescindiendo de otros órdenes que ahora no nos interesan, ¿no es innegable que habla muy alto en favor de la unidad española el hecho de verla colocada en alto pedestal, por cuyo pie van desfilando multitud de generaciones, de pueblos y de razas, proclamando á voz en grito su existencia é inclinándose ante ella, para reconocerla? Pueblos venidos de todas partes, del Centro y Sud de Europa, del Asia y del Africa, de todo el mundo entonces conocido, forman parte de este cortejo de reconocimiento de nuestra substancialidad, ¿se quiere una manifestación más imponente de la conciencia universal de la humanidad? Es imposible concebirla, y más aun encontrarla en la realidad.

Però queda el gran argumento, para defender la tesis contraria, la formación de distintos reinos, con motivo de la Reconquista. El hecho es innegable: invadido el territorio español por los musulmanes, aun no habian tenido tiempo los vencedores de posesionarse por completo de las ruinas del imperio godo, cuando ya los españoles, refugiados en los riscos y escabrosidades de los montes del Norte de la Península, pensaban en recobrar su independencia, disputando palmo á palmo el territorio á los intrusos que habian venido á interrumpir el desarrollo normal regular de la nacionalidad española, mediante la fusión de los tres elementos que aquí influyeron, como en la mayor parte de los pueblos de Europa: el romanismo, el germanismo y el cristianismo. El principio romano quedó vencido en el terreno material, pero por ser más culto y civilizado, continuó ejerciendo dominio importante en el orden de las ideas; el germanismo proporcionó el cuerpo en que aquellas ideas debían encarnarse, y por último el elemento cristiano, señaló nuevos derroteros á los pueblos, siendo la norma reguladora del desenvolvimiento de los dos antes citados. Los tres elementos influyeron en todas las regiones de España: dígasenos si no hemos de encontrar aquí otro principio de unidad.

Al ver los vencidos españoles que su país había caído

en manos enemigas, que iba á ser gobernado por un pueblo que tiene distinta civilización, opuestas creencias religiosas, y que por añadidura era de diversa raza, sintieron enardecerse la sangre de sus venas, y á pesar de no haberse fundido aún por completo todos los elementos sociales del Estado godo, lo cual fué uno de los motivos de su rápida destrucción, que de otro modo sería inconcebible, olvidando las antiguas diferencias y supliendo la común desgracia la acción del tiempo, que había obrado de un modo más lento y evolutivo, aprestáronse á la lucha, sin distinción alguna entre godos é hispano-romanos, juzgándose todos ellos única y exclusivamente españoles que iban á combatir por la independencia de su patria.

Como los poderes del Estado habían quedado ahogados en sangre en las orillas del lago de la Sanda, encontróse el pueblo, que desde entonces puede llamarse español con verdadera propiedad, sin ningún poder central, sin ningún centro director, que con la conveniente unidad de miras y de acción lo condujese á la victoria. Hubo precisión de que fuesen espontáneos todos los movimientos iniciados, y hallándose separados por infranqueables montañas, necesariamente los núcleos de resistencia no podían ponerse de acuerdo, sino que se vieron precisados á obrar cada uno por su cuenta, sin poder comunicarse siquiera, ni tener el uno conocimiento de la situación y actos de los demás.

De manera, que si en Asturias y en Ribagorza, y en otros puntos de las cordilleras Cantábrica y Pirenaica, se inicia la gloriosa epopeya de la independencia, originando diversos reinos, no es respondiendo á un espíritu antiunitario, ni porque consideren á los demás ajenos por completo á los ideales que perseguían, sino porque las circunstancias no permitían ninguna otra dirección. Tanto es así, que aún en estos hechos, encontramos una nueva afirmación del principio de unidad, un nuevo reconocimiento de la nacionalidad española, pues todos ellos, á pesar de no haber podido ponerse de acuerdo, lucharon por una misma aspiración, la única que ha encontrado siempre cabida en todo pecho español: la defensa de la Religión y de la Patria. Podemos, pues, afirmar, sin temor que nadie nos contradiga, que la Reconquista obedeció al deseo de todos de recuperar la perdida independencia, y que ni los héroes de Covadonga tuvieron por objetivo libertar únicamente la región

occidental y central, ni los de Ribagorza entendieron ser su misión limpiar de musulmanes los países fertilizados por el Ebro: muy al contrario, todos ellos, tenían la vista fija en España entera: ni unos ni otros eran tan egoístas, ni tenían miras tan pequeñas para intentar solamente un esfuerzo parcial, porque si tal hubiesen hecho, habrían demostrado que al sublevarse contra el nuevo poder, más que á la voz del patriotismo, respondían á su propia conveniencia.

Ahora bien: podemos deducir de lo que antecede, que el pensamiento capital de los restauradores fué expulsar á los agarenos para devolver á España, entiéndase bien, no á sus regiones, la perdida autonomía, y siendo así, se comprende sin dificultad que la división en reinos fué una cosa anormal, producto de las circunstancias, que surgió en virtud de la manera como debió iniciarse la Reconquista, un *statu quo*, que debía desaparecer en cuanto la situación del país lo exigiese. Y dirigiéndonos á los extremos y radicales regionalistas, les preguntamos, ¿es posible que seáis apologistas de un régimen que significa una excepción, un paréntesis en nuestra historia, que aspira á convertir en definitivo un estado que recuerda una anormalidad, por más que durase ocho siglos, pues si es anormal lo que va contra la naturaleza de las cosas, para nada ha de influir en su concepto, el transcurso de un lapso mayor ó menor de tiempo? Cada situación histórica lleva aparejadas distintas soluciones; la Reconquista produjo la división en reinos, habiendo cambiado las circunstancias ¿con qué derecho puede imponérsenos por nadie un ideal que ya ha pasado, que pertenece á los tiempos medioevales?

C. C. Y D.

(*Se concluirá.*)

REVISTA DE LA QUINCENA

El horripilante crimen de la calle de Cambios Nuevos, que llenó de consternación á la Capital del Principado, y halló eco pavoroso en el resto de España y en todo el mundo civilizado, ha producido un movimiento de indignación en todas las clases sociales, que se traducirá luego en leyes de enérgica represión del anarquismo. No bastaba protestar contra el pérfido, alevoso, cobarde y múltiple

asesinato de la calle de Cambios Nuevos; no bastaba aplicar todo el rigor de las leyes á los autores de salvajada tan enorme; la sociedad sentía la necesidad de defenderse contra esa asociación de malhechores, llamados anarquistas, y que por medio del asesinato colectivo se proponen turbar el bienestar de los ciudadanos honrados y pacíficos; y de ahí el proyecto de ley presentado por el Gobierno á las Cortes, con carácter urgente, y cuya leal y severa aplicación debe extirpar el ponzoñoso árbol del anarquismo. Tiene por objeto principal ese proyecto, poner á los anarquistas fuera de la legalidad común, para mejor apoderarse de ellos y al fin exterminarlos. Ellos han declarado la guerra á la sociedad; justo es que ésta procure ponerlos fuera de combate. Aquí, y solamente aquí, tiene aplicación aquella implacable doctrina que recomienda la inutilización del adversario, con preferencia á la retutación de sus opiniones; ya que en el caso en cuestión, no se trata de hombres que intentan implantar un sistema, sino de monstruos humanos que procuran cebar sus sanguinarios instintos en las desgarradas entrañas de seres indefensos é inofensivos.

El anarquismo es un atentado contra la naturaleza, y por esto, ni ahora ni nunca logrará la categoría de sistema discutible y tolerable. Cuantos le profesan y aspiran á implantarlo, se colocan, por el mero hecho, fuera del orden humano, y deben ser perseguidos como enemigos de la humanidad. Es procedimiento esencialmente criminal y revolucionario, siempre punible, siempre digno de una represión sofocante, siempre acreedor á una persecución exterminadora. Si fuera atentado contra el orden civil, debía ser vigilado y reprimido; si fuera atentado contra el orden social, debía ser perseguido y castigado; siendo atentado contra el orden natural, debe ser destruido y aniquilado. En los atentados contra el orden civil, puede intervenir la justicia, que atenúa la responsabilidad; en los atentados contra el orden social, puede apelarse á la evolución, que á veces se hermana con la tolerancia; pero en los atentados contra el orden natural, sólo interviene la revolución, que lleva consigo aparejado el crimen, y reclama la sanción penal y las maldiciones de la historia. Cuando D. Nicolás M.^a Rivero saludó desde los escaños del Congreso español á la virgen Democracia, un grito de alarma repercutió en todos los ámbitos de la Península, porque en aquellas circunstancias, sólo por la revolución y el trastorno social, podía la democracia llegarse hasta las gradas del trono; cuando en Bélgica se organizó el socialismo cristiano, prodújose un movimiento de estupefacción entre los católicos, por ser opinión dominante, que en la hipótesis social existente, sólo por medios revolucionarios puede llegarse hasta el establecimiento del socialismo; ¿cómo, pues, ha de ser nunca lícito y tolerable profesar el anarquismo, que es la revolución y el desorden en su íntima esencia? Es decir, que los sistemas políticos y sociales son represibles y penables, cuando participan

algo de la naturaleza del anarquismo, y se hacen sistemas discutibles y tolerables desde que, apelando á la evolución, rompen sus conexiones con el anarquismo, esencialmente perturbador y revolucionario, cáncer corrosivo de la humanidad enervada por el calor de las concupiscencias desenfrenadas.

No es, pues, el anarquismo un sistema que deba ser discutido y refutado; es un tumor maligno, que ha surgido de la entraña misma de la civilización atea, y que es preciso extirpar con la cuchilla del poder ejecutivo, ya que amenaza á la existencia misma de la humanidad. No importa que ésta deba sufrir amputaciones dolorosas: el instinto de conservación prescribe esa operación, indispensable para el normal funcionamiento del organismo social. Trátase de una excrescencia tóxica, que produce al cuerpo social una fiebre pútrida que le enerva y desazona, y es preciso extirparla aun á costa de sensibles tratamientos.

*
**

No sabemos si por fortuna, ó por desgracia, están ya constituidos el Senado y el Congreso. Decimos esto, porque tememos que las asambleas legislativas, más que de apoyo, han de servir de entorpecimiento, para el Gobierno. Después de un mes de discutir ambas Cámaras, sólo pequeneces hemos visto en los Padres de la patria. ¿Dónde están los hombres superiores que fueron en otro tiempo honor y lustre de nuestro Parlamento? Ni oradores quedan en esta tierra clásica de la elocuencia parlamentaria. Y es que, nuestros hombres políticos, y el público que asiste á las sesiones de nuestras Cámaras, sólo se apasionan por los escarceos habilidosos de los oradores que están en moda, ó por las discusiones acaloradas y nerviosas de los aspirantes á personaje, que se hostilizan é insultan en la Asamblea y conciertan lances de honor al salir de ella. Pero esas contiendas oratorias, sobre asuntos que nada interesan al público, no se prestan á los arranques de la verdadera elocuencia, la cual vive de los grandes pensamientos, de los sentimientos elevados, de las generosas aspiraciones, de los arranques entusiastas que ponen en vibración el alma nacional, de los llamamientos enérgicos que conmueven la conciencia de los pueblos, de los recuerdos gloriosos y punzantes alusiones que sacuden y revuelven la historia de las naciones, con sus hazañas, con sus heroísmos, con sus épicas abnegaciones y con sus empresas legendarias y colmadamente sublimes. Ahí está el fondo de la verdadera elocuencia; pero como ese fondo es inasequible á la pequeñez moral, intelectual y patriótica de nuestros hombres políticos, dejan éstos de ser elocuentes, para ser sólo oradores insustanciales que entretienen á los frívolos de Madrid y á los desocupados y bonachones de las Provincias. Ni la acción de Nasaja contra Máximo Gómez ha hecho vibrar las cuerdas de su adormido patriotismo.

Es verdaderamente vergonzoso que los hombres más eminentes de la política activa, tercién en los debates relativos á las cualidades personales de Gálvez Holguín y á los vicios del acta de Cuenca, y que esas discusiones ridículas atraigan numerosísima concurrencia á las Cámaras, y den materia para llenar las columnas de los diarios y no dejen punto de reposo á las agencias telegráficas y á las empresas telefónicas; mientras se reciben con la mayor indiferencia las noticias relativas á las acciones heroicas de nuestro ejército de Cuba, las referentes á las penalidades que las lluvias y las enfermedades ocasionan á nuestros soldados, las que consignan los movimientos operados por Máximo Gómez y Calixto García, las que acusan el proceder dudoso del cónsul yankee en Cárdenas, del cónsul general, Mr. Lee, en la Habana, del Secretario de Estado, Mr. Honley, en Washington, del mismo Presidente de los Estados Unidos, que acaba de declarar por su órgano oficial en la prensa, que no fijará su actitud espectante respecto de Cuba hasta que algún hecho notable le aconseje variar de conducta. Todo eso, y la situación económica de la gran Antilla, y la necesidad de atender á los gastos del ejército de operaciones, y á los que originará el nuevo cuerpo expedicionario que debe cruzar el Atlántico en el mes de Septiembre, y la conveniencia de arbitrar los medios más conducentes á la terminación pronta y honrosa de una guerra que nos empobrece y nos humilla, tiene al parecer importancia secundaria para nuestros políticos, que apenas si paran mientes en ello. Y así como antes de abrirse las Cortes se respiraba un purísimo ambiente de españolismo que ensanchaba y fortalecía los pulmones nacionales, de modo que el sentimiento de la patria palpitaba enérgico y poderoso en todos los pechos españoles, haciendo recordar sin envidia ni tristeza los tiempos más gloriosos de nuestra historia nacional; ahora, por el contrario, desde que nuestros políticos han aturdido á los españoles con las noticias referentes á Martínez Campos, Borrero, Gálvez Holguín, Xiquena, Romanones, etc., etc..., no parece sino que todos nos hemos olvidado de que nuestro ejército pelea en Cuba, de que allí se nos disputa la soberanía, de que en los Estados Unidos se nos desprecia, de que nuestra hacienda no puede hacer frente á la crisis que atravesamos, de que todos tenemos el deber de acudir en auxilio de la patria, la cual atraviesa uno de los períodos más difíciles de su azarosa existencia. Con lo cual queremos decir que la calamidad mayor que hoy aflige á España, es esa turba de políticos de oficio, que son causa de que las energías nacionales se consuman en pequeñeces insustanciales, y que los acentos del verdadero patriotismo queden sofocados por la gárrula palabrería de nuestros oradores parlamentarios.

*
* *

Conforme á nuestras previsiones, consignadas en la Revista anterior, las grandes Potencias han contribuído á que se calmara la excitación contra Turquía, así en la Isla de Creta, como en Grecia. A nadie convenía que estallara una guerra entre turcos y helenos, que hubiera sido casi imposible localizar, y para la cual no se halla actualmente preparada la Europa. Mayormente que todo indica que la política europea está experimentando una nueva orientación, que puede ser de resultados trascendentalísimos para el porvenir de Europa. Hallábase basado el equilibrio europeo en la ponderación de fuerzas de la triple alianza y de la alianza franco-rusa, mantenida por la neutralidad de la Inglaterra, que se resistía tenazmente á dar con su adhesión la preponderancia á ninguno de los dos bandos rivales. Esa resistencia de Inglaterra le ha costado humillaciones diplomáticas en el Transwaal, en el Egipto, en los Principados Danubianos y en el extremo Oriente, gracias á la política de Guillermo II, empeñado en convencer á los ingleses de las ventajas que les reportaría su amistad con Alemania. Quizá esa amistad iba á ser sellada con la aquiescencia de la Alemania á la realización de los planes ingleses en el Transwaal, en Creta y en Egipto; pues Inglaterra se disponía á obrar con energía en todos esos puntos, cuando la astuta política del Czar Nicolás II ha logrado hacer fracasar esa combinación que podía resultar en perjuicio de la influencia rusa.

El medio de que ha echado mano Nicolás II, para contrarrestar la preponderancia alemana, ha sido atraerse al Austria. Nadie puede en Europa satisfacer las aspiraciones nacionales del Imperio Austro-húngaro, como el Czar de las Rusias. Llegadas Rusia y Austria á una inteligencia en la cuestión de los Balkanes, y allí se dan facilidades para contentar las ambiciones moscovitas y las austriacas, más conveniente es á Francisco José la amistad de Nicolás II, que la de Guillermo II, mayormente que la permanencia del Austria-Hungría en la triple alianza, contraria á lo que el decoro austriaco reclama, obedecía únicamente á la necesidad de contener las expansiones panslavistas de la Rusia. Que esa inteligencia sea un hecho, lo atestigua el haber Austria votado con Rusia, Francia y Turquía, contra Inglaterra, Alemania é Italia en la Comisión mixta de la Deuda Egipcia, para obligar al gobierno egipcio á reintegrar á la Caja de la Deuda el anticipo que Inglaterra pidió y obtuvo para la expedición al Sudán. Lo confirman las declaraciones del Canciller del Imperio Austro-húngaro, favorables á una acción común austro-rusa en los Principados Danubianos. Y vienen también en su apoyo las declaraciones de la prensa francesa, la cual afirma que ninguna causa puede impedir la amistad franco-austriaca. Y por fin, pone el sello á esa inteligencia amistosa, el proyectado viaje del Czar Nicolás II á la Corte de Viena.

Una acción común de la Rusia, Francia y Austria podría ser

sumamente perjudicial á los intereses de la unidad italiana, que tendría frente de sí á las tres grandes Potencias que nunca fueron partidarias de esa unidad política. Por eso está Italia tan amedrentada que no osa decir palabra alguna en el consejo de las grandes Potencias europeas, y da de mano á todas las cuestiones interiores y se desentiende de todos los compromisos exteriores, absolviendo al general Baratieri, abandonando el Tigré, dejando en paz al Pontífice Romano y haciendo arrumacos aduladores á la República francesa. Y hablamos particularmente de la situación de Italia frente á una inteligencia franco-ruso-austriaca, porque precisamente los peligros que correría la unidad italiana han de ser el óbice principal para que esa inteligencia llegué á convertirse en un tratado de alianza. Toda la francmasonería internacional está empeñada en conservar el *statu quo* de la Península italiana, á fin de mantener al Papa prisionero en el Vaticano; y apelará á todos los medios y tocará á todos los resortes y moverá todas las influencias, para alejar de las combinaciones diplomáticas toda solución favorable á la libertad é independencia del Soberano Pontífice. Y bien que hoy la francmasonería no tenga la influencia decisiva de que disponía 25 años atrás, todavía es dueña de Italia, es preponderante en Francia y en Inglaterra y en Austria, y no es poco su valimiento en Alemania y Rusia. Por esto creemos que ha de tropezar con dificultades gravísimas la alianza ruso-franco-austriaca, que por otra parte sería muy natural y representaría intereses y proyectos opuestos á los que acarician Alemania, Inglaterra é Italia.

De adquirir en definitiva esa orientación la política europea, debería España tener muy en cuenta que si sus intereses europeos le aconsejan su unión á la Francia, Austria y Rusia, sus intereses coloniales le impiden enemistarse con Inglaterra, Alemania é Italia, pues seguramente estas Potencias pueden perjudicarnos en África y Oceanía, y respecto de América más han de inclinarse á los Estados Unidos y han de simpatizar con ellos, que no la Rusia, Francia y Austria. No olvidemos que España como nación continental tiene una posición excelente; pero que es una de las naciones más vulnerables como Potencia marítima:

E. LL.